



Asignatura: INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN RIESGO SOCIAL Y SISTEMA DE PROTECCIÓN
Código: 31454
Grupo: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Titulación: MÁSTER EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
Tipo: OPTATIVA
Curso Académico: 2012/2013

1. ASIGNATURA / COURSE

INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN RIESGO SOCIAL Y SISTEMA DE PROTECCION

Children and adolescents at social risk and protective systems

1.1. Nombre / Course Title

INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN RIESGO SOCIAL Y SISTEMA DE PROTECCION

1.2. Código / Course Code

31454

1.3. Tipo / Type of course

Troncal, Obligatoria, etc. / Compulsory, Optional, etc.
OPTATIVA

1.4. Nivel / Level of course

Máster

1.5. Curso / Year of course

Primero

1.6. Semestre / Semester

Segundo

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

2,5 créditos ECTS.



Asignatura: INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN RIESGO SOCIAL Y SISTEMA DE PROTECCIÓN
Código: 31454
Grupo: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Titulación: MÁSTER EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
Tipo: OPTATIVA
Curso Académico: 2012/2013

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Sí.

El alumnado deberá asistir, al menos, al 80% de las sesiones presenciales y realizar todas las actividades de aula.

1.10. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

M^a Ángeles Espinosa
Despacho 30, Módulo 1
mangeles.espinosa@uam.es

Esperanza Ochaíta
Despacho 30, Módulo 1
esperanza.ochaita@uam.es

1.11. Objetivos del curso / Objective of the course

A continuación se presentan las competencias que se espera desarrollar a partir de esta asignatura. Dichas competencias son complementarias de otras asignaturas troncales y optativas del Postgrado Oficial en Psicología de la Educación.

La mayor parte de las competencias que se detallan a continuación se trabajarán de manera transversal en todos los temas. No obstante, también se incluyen competencias de carácter más específico que se trabajarán a partir de contenidos más concretos.

Con esta asignatura se pretende que los estudiantes sean capaces de:

1. Aplicar los conocimientos sobre necesidades y derechos de la infancia adquiridos en la asignatura a la resolución de problemas sociales complejos y multicausales, desde una perspectiva ética y comprometida.



2. Elaborar conclusiones y comunicarlas a distintos auditorios acerca de las causas que están en el origen, así como las que sustentan y mantienen los problemas que afectan a la infancia y a la adolescencia en riesgo social.
3. Gestionar información compleja y actualizada para diseñar propuestas de prevención e intervención en los diferentes problemas que afectan a la infancia y la adolescencia en riesgo social.
4. Apoderarse de las herramientas e instrumentos básicos para llevar a cabo investigaciones en el tema de necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia, así como en los diferentes ámbitos a los que afecta la protección social.
5. Aprender a trabajar en grupo, de forma multidisciplinar y de manera eficaz.
6. Desarrollar un compromiso personal con los derechos humanos fundamentales y con los derechos de la infancia y la adolescencia.

1.12. Contenidos del Programa / [Course Contents](#)

Los contenidos actitudinales y procedimentales son transversales a todos los temas especificados en los contenidos conceptuales.

Contenidos actitudinales:

1. Mantener una postura crítica acerca de la universalidad de las necesidades y la existencia de relativismos culturales.
2. Generar un compromiso personal en la creación de un mundo más justo y en la implicación de todos los agentes sociales en ese cambio.
3. Analizar los problemas sociales que afectan a la infancia y a la adolescencia desde una perspectiva multidimensional, en la que se analicen los factores protectores y los factores de riesgo, existentes en cada caso.
4. Tener en cuenta la influencia de los resultados procedentes de la investigación sobre el diseño de políticas sociales encaminadas a la mejora del bienestar infantil y adolescente.

Contenidos procedimentales:

1. Aprender a diseñar instrumentos de medida que permitan evaluar el grado de satisfacción de las necesidades infantiles y adolescentes básicas.
2. Aprender a generar indicadores que den cuenta del grado de cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia.



3. Aprender a relacionar los resultados de las investigaciones sobre necesidades y derechos con diferentes ámbitos de aplicación.
4. Aprender a relacionar los resultados de las investigaciones sobre maltrato infantil y adolescentes con el diseño de programas de prevención e intervención.
5. Aprender a analizar y valorar casos prácticos.

Contenidos conceptuales:

El programa incluye información respecto al método docente. En cada bloque temático se especifica, por un lado, la/s actividad/es (película, discusión de artículo, debate o presentación de práctica) que se llevarán a cabo en el aula; y por otro, la/s lectura/s de carácter obligatorio correspondientes a cada tema.

BLOQUE I: LAS NECESIDADES EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA: EL DESARROLLO, RIESGO Y NECESIDADES

- La aplicación a la infancia de la teoría de Doyal y Gough.
- El recién nacido y la primera infancia
- La etapa preescolar
- La etapa escolar
- La pubertad y adolescencia

Lectura obligatoria:

Ochaita, E. y Espinosa, M.A. (2004). *Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes*. Necesidades y derechos en el marco de la Convención de Naciones Unidas. Madrid: Mac Graw-Hill-UNICEF. Cap. 5, pp. 223-258.

Lecturas complementarias:

UNICEF (2008). *El estado mundial de la infancia: Supervivencia infantil*, pp. 1-25. Nueva York: UNICEF

Película: Niger (UNICEF)

Actividad de Clase: Debate: Relativismos culturales ¿hasta dónde respetar?

Actividades de Clase: Discusión sobre las lecturas complementarias

Debate: Satisfacción de necesidades básicas en la adolescencia y riesgo social

Presentación de la Práctica del BLOQUE II

BLOQUE II: LEGISLACION SOBRE DERECHOS DE LA INFANCIA

- El derecho y las necesidades de la infancia
- La legislación internacional: la Convención de Derechos del Niño
- El Comité de Naciones Unidas de Derechos del Niño
- Los informes de los Estados Parte al Comité.
- Los informes alternativos y complementarios.



Lecturas obligatorias:

Ochaita, E. y Espinosa, M.A. (2004). *Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes. Necesidades y derechos en el marco de la Convención de Naciones Unidas*. Madrid: Mac Graw-Hill-UNICEF. Cap. 7.

Convención de Naciones Unidas sobre los derechos del Niño (1989). Asamblea General de Naciones Unidas. Nueva York: UNICEF.

Comité de Naciones Unidas sobre los derechos del niño (2010). *Observaciones del Comité de Naciones Unidas de Derechos del Niño sobre el Informe de España*. Ginebra CRC.

Lecturas complementarias:

UNICEF (2010): *La situación de la infancia en España*. Madrid: UNICEF España

UNICEF (2004). *Manual de Implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño*. Nueva York. UNICEF, pp. 1-9.

Observatorio de la Infancia en España (2008): *III y IV Informe sobre la Aplicación de la Convención en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad

Actividades de clase:

- Análisis del articulado de la Convención de Derechos del Niño.
- Debate: La situación de la infancia en España

BLOQUE III: NECESIDADES INFANTILES Y RIESGO SOCIAL

- El continuo buen trato-maltrato y las necesidades infantiles y adolescentes.
- Cultura y maltrato.
- La violencia contra los niños en el mundo
- Definición, incidencia y tipos de maltrato infantil y adolescente en el contexto familiar.
- Factores protectores y factores de riesgo.
- Consecuencias del maltrato infantil.

Lecturas obligatorias:

Naciones Unidas (2008). *La violencia contra los niños: El estudio del Secretario General de Naciones Unidas*. Nueva York: UNICEF

Puerta, E. y Colinas, I. (2008). *Detección y prevención del maltrato infantil desde el centro educativo: Guía para el profesorado*. Madrid: Defensor del Menor de la Comunidad e Madrid-Obra Social de Caja Madrid.

Película:

El bola.

Actividades de clase:

- Análisis de diferentes instrumentos de detección del maltrato.
- Debate: ¿Causas del maltrato infantil?.
- Presentación y explicación de la Práctica del BLOQUE III y IV

- BLOQUE IV: EL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL A LA INFANCIAEN SITUACION DE RIESGO

- La protección a la infancia en España.



- La Ley 1/96 de Protección Jurídica del Menor.
- El papel de la Dirección General de las Familias y la Infancia.
- El Plan de Infancia en España 2006-2009
- Las situaciones de riesgo y desamparo infantil
- Tutela, guarda y patria potestad
- Modalidades alternativas para el cuidado de los niños
- La adopción (nacional e internacional)
- El acogimiento familiar
- El acogimiento residencial
- Prevención e intervención con la familia biológica.

Lecturas obligatorias:

Ley 1/96 de Protección Jurídica del Menor y modificación parcial el Código Civil.
Naciones Unidas (2010). *Directrices sobre modalidades alternativas del cuidado de los niños*. Nueva York: Naciones Unidas.

Lecturas complementarias:

Senado español (2010): *Recomendaciones de la Comisión del Senado sobre Adopción Nacional*. Observatorio de la Infancia (2006) *Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (2006-2009)*. Madrid: Observatorio de la Infancia. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
Del Valle, J., López, M., Monserrat, C y Bravo, A. (2008). *El acogimiento familiar en España: Una evaluación de resultados*. Cap. 5.

Actividades de clase:

- Análisis de una sentencia judicial desde la perspectiva de las necesidades y los derechos de la infancia y la adolescencia.
- Debate: ¿Cuales son las mejores formas de cuidado alternativo al familiar?

1.13. Referencias de Consulta Básicas / Recommended Reading.

Se detalla en este apartado, la bibliografía básica y la bibliografía general que contiene referencias complementarias de la asignatura y otras de apoyo a la materia.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

No existe un único manual que detalle todos los contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales. No obstante, los profesores de la asignatura recomiendan el siguiente libro como libro básico de consulta.

Ochaita, E. y Espinosa, M.A. (2004). *Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes. Necesidades y derechos en el marco de la Convención de Naciones Unidas*. Madrid: Mac Graw-Hill-UNICEF.



BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Se presenta un listado de libros, capítulos y artículos de interés para esta asignatura. Se incluyen manuales básicos de psicología del desarrollo y trabajos que permiten complementar y profundizar en contenidos, ya sean generales o específicos.

- AÑÓN, M.J. y RUIZ, M. (1998). Creación del derecho y necesidades sociales. En AÑÓN, M.J.; BERGALLI, R.; CALVO, M.; CASANOVAS, P. (Comps). *Derecho y sociedad*. Valencia: Tirant lo Blanch, págs. 157-181.
- BRONFENBRENNER, U. y MORRIS, P. (1998). The ecology of developmental process. En W. Damon(Ed.), *Handbook of Child Psychology, Vol 1: Theoretical models of human development*. New York: Wiley & Sons.
- COMITÉ DE NACIONES UNIDAS DE DERECHOS DEL NIÑO (2010). Observaciones del Comité de Naciones Unidas de Derechos del Niño sobre el Informe de España Ginebra CRC.
- CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. Asamblea General de Naciones Unidas, 20 de Noviembre de 1998.
- DEFENSOR DEL PUEBLO-UNICEF-IUNDIRIA (2010) *Programación y contenidos de la televisión e Internet. La opinión de los menores sobre la Protección de sus Derechos*. Madrid: Defensor del Pueblo. www.defensordelpueblo.es
- DEL VALLE, J., LOPEZ, M., MONSERRAT, C Y BRAVO, A. (2008). *El acogimiento familiar en España: Una evaluación de resultados*.
- DOYAL, GOUGH (1992): *Teoría de las necesidades humanas*. Barcelona: Icaria/ FUHEM, 1994.
- INFORME JUVENTUD EN ESPAÑA (2008). Madrid: Ministerio de Igualdad-INJUVE.
- IMPA (2006). *Manual para la valoración de la idoneidad en la adopción internacional*. Madrid: IMAP-Consejería de Familia y Asuntos Sociales-IMMF.
- LEY DE GARANTÍAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
- LEY ORGÁNICA, de 15 de enero, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR, DE MODIFICACIÓN PARCIAL DEL CÓDIGO CIVIL Y DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL. 1996.
- MACIA, A, SAN LUIS, C., ESPINOSA, M^a.A., OCHAITA, E., De DIOS, M.J., NOREÑA, E., GARCIA, R. (2009). *Pobreza y exclusión social infantil en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. www.observatoriodelainfancia.es
- NACIONES UNIDAS (2010). Directrices sobre modalidades alternativas del cuidado de los niños. NUEVA YORK: NACIONES UNIDAS.
- UNICEF (2004) *Manual de Seguimiento y Aplicación de la Convención* (2004). Nueva York: UNICEF.
- MEPSyD (2008). Informe de seguimiento y aplicación de la CDN del Gobierno de España al Comité de Derechos del Niño. Madrid: Dirección General de las Familias y la Infancia.
-



- OBSERVATORIO DE INFANCIA: GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL MALTRATO INFANTIL (2001). Maltrato infantil: Detección, notificación y registro de casos. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- OBSERVATORIO DE LA INFANCIA (2006) Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (2006-2009). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- PUERTA, E. Y COLINAS, I. (2008). Detección y prevención del maltrato infantil desde el centro educativo: Guía para el profesorado (2008). Madrid: Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid-Obra Social de Caja Madrid.
- SENADO ESPAÑOL (2010): Recomendaciones de la Comisión del Senado sobre Adopción Nacional.
- UNICEF (2006). *Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño*. Nueva York: UNICEF
- UNICEF (2008). Estado Mundial de la Infancia: *"Supervivencia infantil"*. Nueva York: UNICEF.
- UNICEF (2009). Estado Mundial de la Infancia: *"Salud materno-infantil"*. Nueva York: UNICEF
- UNICEF (2010). Progreso para la Infancia. Lograr los objetivos del Milenio con equidad. Nueva York: UNICEF
- UNICEF (2010): La situación de la infancia en España. Madrid: UNICEF España
- UNICEF (2011). Estado mundial de la Infancia: Adolescencia. Nueva York: UNICEF.

2. Métodos Docentes / Teaching methods

A continuación se describen los métodos docentes que permitirán desarrollar los objetivos o competencias que la asignatura se propone.

- **Clases magistrales:** Suponen la exposición de contenidos por parte del profesorado.
- **Actividades de clase:** Consisten en preguntas, comentarios, discusiones o debates relacionados con lecturas, películas y temas de interés vinculados a cada tema. El objetivo de estas clases es profundizar en los contenidos de la materia.



Se realizarán y se entregarán en el aula, aunque pueden implicar un trabajo previo por parte del alumnado (una lectura anterior, búsqueda de información, etc.).

Algunas de estas actividades se realizarán en grupo, mientras que otras serán individuales.

El profesorado informará puntualmente del número de actividades que se irán desarrollando en los temas, así como de sus características específicas por si fuese necesario algún trabajo previo por parte de los estudiantes.

- **Trabajos prácticos:** El objetivo de estos trabajos es la toma de contacto con la investigación en psicología del desarrollo (las dificultades del trabajo con los niños, los métodos específicos). Asimismo persiguen que los estudiantes adquieran, además de los contenidos conceptuales de la materia, aquellos que están más directamente relacionados con actitudes y procedimientos.

En general, estas prácticas consisten en la recogida y el análisis de algunos datos sobre aspectos relacionados con distintos ámbitos del desarrollo social y afectivo tratados en el aula.

El alumnado tendrá que realizar obligatoriamente los DOS TRABAJOS, que se detallan a continuación, cuyo contenido concreto se especificará convenientemente cuando llegue el momento oportuno.

- Práctica 1: Necesidades básicas, satisfactores y relativismo cultural
 - Lectura: Alston y Gilmour-Walsh, B. (1996). El interés superior del niño: Hacia una síntesis de los derechos del niño y de los valores culturales. Nueva York: UNICEF.
 - Práctica 2: Análisis de un caso práctico sobre maltrato infantil

- **Tutorías:** se trata de actividades que permiten el seguimiento más pormenorizado de la asignatura.

Existirán tutorías individuales y/o grupales, de las que cada profesor informará en su momento.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / **Estimated workload for the student**



La estimación del tiempo que se presenta a continuación **ES APROXIMADA y variará de unas semanas a otras EN FUNCIÓN DEL CONTENIDO IMPARTIDO**. No obstante permite hacerse una idea del tiempo que los estudiantes deben dedicar semanalmente a las lecturas obligatorias, así como a la recogida de datos en los trabajos prácticos.

Como se verá, la estimación se calcula sobre la relación entre las clases teóricas y las actividades de clase, que requieren un tiempo de trabajo por parte de los estudiantes. Este tiempo se refiere, principalmente, a preparar las lecturas obligatorias y a repasar los contenidos teóricos y prácticos una vez impartidos.

El resto se distribuye en

- Recogida y análisis de los datos necesarios para los trabajos prácticos.
- Tutorías grupales para los trabajos prácticos e individuales para dudas.

Materia de 2,5 Créditos

| | |
|-----------------------------|--|
| Grupo de Aula | 22,5 horas (1,5h/semana) presenciales |
| Grupo de Practicas | 10 horas |
| Grupo de Tutoría | 3 horas |
| Evaluación (exámenes) | 3 horas |
| Total horas presenciales | 38,5 horas |
| Total horas no presenciales | 24 horas |
| Total horas (25hc/2,5c) | 62,5 horas |

4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / Assessment Methods and Percentage in the Final marks

A continuación se presenta un listado de las actividades que puntúan para la calificación de la asignatura. El peso concreto de cada una de estas actividades será especificado por cada profesor al inicio de curso.

- Examen final, que consistirá en una prueba abierta. Este examen supone un 50% sobre la nota total.

El 50% restante se distribuirá, según detalle el profesorado a su grupo, entre estas otras dos actividades.



- Trabajos prácticos
- Actividades de clase

5. Cronograma de Actividades (opcional) / Activities Cronogram (optional)

| Semana | Contenido | Horas presenciales | Horas no presenciales |
|-----------------------|---|--------------------|-----------------------|
| 1ª semana-2ª semana | Bloque I Primera parte Visionado película Debate: <i>"Relativismos culturales"</i> | 3 horas | 6 horas |
| 3ª semana-4ª semana | Bloque I:segunda parte Visionado película Discusión Lecturas complementarias Debate: <i>"satisfacción de necesidades básicas en la adolescencia y riesgo social"</i> Practica 1 | 3 horas | 6 horas |
| 5ª semana-7ª semana | Bloque II Análisis del articulado de la CDN Debate: <i>"¿Están garantizados los derechos de la infancia y la adolescencia en España?"</i> | 5,5 horas | 9 horas |
| 8ª semana-10ª semana | Bloque III Visionado película Análisis de diferentes instrumentos de detección del maltrato infantil Debate: <i>¿Causas del maltrato infantil?</i> Practica 2 | 5,5 horas | 9 horas |
| 11ª semana-15ª semana | Bloque IV Análisis de una sentencia judicial Debate: <i>"¿Cuales son las modalidades mejores de cuidado alternativo?"</i> | 5,5 horas | 10 horas |
| TOTAL | | 22,5 | 40 horas |